



INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

ANNA FERRÉ MATEU, SECRETARÍA DEL TRIBUNAL NOMBRADO PARA SELECCIONAR PERSONAL MEDIANTE ACCESO LIBRE CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DE 15 DE MAYO DE 2026, PARA CUBRIR UN CONTRATO POSTDOCTORAL EN EL CONSORCIO PÚBLICO INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS, CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE POSTDOC GAL EVOL 2026 (PS-2026-061).

CERTIFICA:

Que el tribunal ha tomado los siguientes acuerdos:

- 1º. Conforme al punto 6.9. de la convocatoria, y concluido el plazo de alegaciones de la valoración provisional de la primera y segunda fase, sin haber recibido ninguna alegación, elevar a definitiva la valoración publicada en fecha 17 de julio de 2026.
- 2º. Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/empleo> y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es junto con la relación que contiene la valoración definitiva de la segunda fase (entrevista), con indicación de la puntuación obtenida conforme a la convocatoria.
- 3º. Elevar al Director del Instituto de Astrofísica de Canarias la lista con la identidad de las personas aspirantes que hubieran alcanzado la calificación mínima establecida para superar el proceso selectivo, de acuerdo al punto 7.1 de las Bases de la Convocatoria, acuerdo proponiendo la adjudicación del contrato.
- 4º. La presente certificación no agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en La Laguna, a 29 de julio de dos mil veintiséis.



INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

ANEXO I

VALORACIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO

PD GAL EVOL 2026 (PS-2026-061)

NOMBRE	FASE PRIMERA (Méritos)	FASE SEGUNDA (Entrevista)	VALORACIÓN TOTAL
AGUIRRE SANTAELLA, ALEJANDRA	65	18	83
CARDONA BARRERO, SALVADOR	64	18	82
JIMÉNEZ VILLARRAGA, SANTIAGO	63	18	81